


DIRECTOR-PROPIETARIO  
Don José Martínez Tornel  
REDACTORES  
D. José Frutos Baeza.  
D. Mariano Ferni García

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO  
Y CONSULTOR DE LA REDACCION  
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil  
ARCIPRESTE  
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS CINCO CÉNTIMOS



**DON ANTONIO ZAMORA GIL**  
FALLECIÓ EN LA ALBERGA  
AYER DE MADRUGADA  
R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Isabel Martínez Tornel, hijos Andrés, Antonio, José, Espirito y Gorazon de Jesús, hijas Catalina, Dolores y Luz, hijos é hija políticos, nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas que lo encomienden á Dios; favor que agradecerán y por el cual anticipan las más expresivas gracias.

Su entierro se verificará esta mañana á las siete en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de la Alberga.

CA SA MORTUORIA: PLAZA DE LOS TOROS, 2, ALBERGA.

## FÁBRICAS SERRERIAS EN ALCANTARILLA Y HELLIN, DE JOSÉ PRECIOSO

En estas fábricas destinadas á la confeccion de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla á la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, tan económicos, que no admiten competencia. 15-9

## COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DIRIJIDO POR

**D. Antonio Ortiz Bernal**

DON EMILIO PLANELL SENTÍAS Y DON RAFAEL MARTINEZ TREJO

Próxima la apertura de estudios en el Instituto de segunda enseñanza del curso académico de 1898 99 queda abierta la matrícula en este bien montado centro de enseñanza para todas las asignaturas del Bachillerato, pudiendo ofrecer como garantía de buen éxito, á los señores padres, los brillantes resultados que hemos obtenido en los exámenes del curso anterior, en los que hemos alcanzado las más brillantes notas sin merecer ni un solo suspenso.

### Escuela de 1.ª enseñanza

para Párvulos, Elemental y Superior, esmeradamente dirigida y con un completo material de enseñanza.  
Preparación para carreras especiales, idiomas y asignaturas de adorno.  
Se admiten internos, permanentes, pensionistas y externos.  
Se facilitan reglamentos para dentro y fuera de la capital.

CALLE DE ALFARO, NUM. 7, PRAL. MURCIA.

## SIMIENDE DE GUSANOS DE SEDA

Para capillo. Está acreditada de muchos años. Se vende al contado, ó se dá al partido, con garantía.  
En la imprenta de este periódico: Sociedad, 10. 20-5

## LOS RESTOS DE COLON

La prensa periódica de Sevilla, se ocupa en estos días de pedir, con unánime y plausible patriotismo, que repóser en dicha capital los restos del gran Cristóbal Colón.

Los restos de Colón no deben permanecer, aunque con pena sea dicho, por más tiempo en tierra separada de nuestra tutela; en tierra que ya no pertenece á España, pues que el nombre de España y el de Colón vivirán unidos por siempre en la tradición y en la historia, como símbolos de una sola y común gloria.

España podrá mirar en el transcurso de los tiempos separada de sus dominios á la isla de Cuba con más ó menos sentimiento, con más ó menos dolor por haberla perdido, con más ó menor razón al excusarse ante propios y extraños, de la desmembración de un pedazo de tierra que

constituía bien á las claras uno de los más preclaros timbres de su lendaria gloria; pero España no podría mirar con tranquilidad de conciencia, que aquellos preciados restos continuasen en poder del extranjero, nuevo dueño que, si blasonando de civilización y de progreso se dispusiera á custodiarlos acaso con mayor pompa que nosotros, es á España á quien toca no dejarlos allí; es á España á quien incombe trasladar los restos del descubridor de América, al seno de la península, para que aquí á la augusta nombre de la Basílica Hispalense, donde también se guardan los de su hijo Fernando, yacían para siempre al abrigo de tierra española.

A Sevilla, pues, los restos de Colón, donde se conservan libros que usara cuando el descubrimiento, son letra de su puño al márgen de las hojas; donde se conserva el árbol (según tradición sevillana) que hemos visto nosotros, al cual atara su

barco cuando suando regresó de su magna obra: donde vivió muchos años y por cuya pintoresca tierra manifestaba singular predilección, y donde, por último, descansaron sus restos mortales en el magnífico edificio llamado «Cartoja», desde el año 1512 al 1536.

Y si alguna otra ciudad de la Península, como Granada por ejemplo, se disputa el honor de guardar restos tan preciados, tenga lugar ello en la ciudad que fuere, siendo seguro su regreso á España que es lo esencial, para que aquí entre nosotros descanse ya siempre; si quiera tengamos que arrostrar en lo íntimo de nuestro sentir, la elocuente consideración á que constantemente nos invitará la vista de unas cenizas que sumidas en el eterno silencio del sepulcro, no desprovistas de la voz provincial que en el decurso de los siglos habrá de interrogar con aires de anatema á España por la suerte de aquellas tierras, diciendo:

«España, España! ¿qué has hecho del legado que adjudiqué á tus glorias nacionales? ¿Dónde está el rico florón que adherí á la corona de tus reyes?»

ANGEL PEREZ CARRETERO.

## Lo que dicen los periódicos

De *El Nacional*:

«Cada vez nos sentimos mas convencidos de que en el Parlamento está la raíz de todas nuestras presentes desdichas. Por lo que es, por lo que hace y por lo que origina, no hay desgracia nacional ni deficiencia que no sea á él imputable.

El Parlamento — y entiéndase bien que hablamos del Parlamento tal como existe en España — es el fundamento y la razón de ser del caciquismo. Si un dictador resolviera gobernar diez años sin Cortes, al cabo de ese tiempo no quedaría ni sombra de caciquismo.

Porque los Gobiernos que hacen los Parlamentos á su gusto y medida, con una mayoría docil y con minorías que den la réplica convenida en la comedia, necesitan para realizar esta obra que no tiene raíces en la opinión, una máquina que la produzca. Esa máquina es el caciquismo que arranca del personaje madrileño y acaba en el último servidor de los municipios rurales. Eso que se llama «la organización» y que todo partido necesita montar antes de resolverse á hacer elecciones; con diputados y municipios armados para robar todo lo que sea menester; eso que consume lo mejor de las fuerzas del país y que ha producido el excepticismo en que agonizamos, no sería preciso desde el momento en que no existiese este Parlamento cortado á la medida, con sus grandes charlatanes y sus grandes urdidores de votaciones de favor para toda enormidad ministerial.

Recibida el asta de un Gobierno, de un personaje, de un cacique, ó á lo sumo, de un grupo de amigos, lo único que á los diputados preocupa, es tener á estos personalmente contentos. Con servir al Gobierno ó al cacique, ó con halagar al grupo, la misión del diputado está cumplida.

Dice la Constitución que los diputados lo son de toda la Nación. Mucho se ha de hablar ahora de este artículo, pues de él se amparan los diputados de las perdidas Antillas para defender la conservación de sus puestos. Pero todo esto es una gran mentira. Los diputados son de su región, de su pueblo, de su cacique, de su padrino, del cuerpo á que pertenecen, de la clase de donde salen, de todo el mundo menos de la Nación. Desde la proposición de ley de carreteras que se brinda al aura popular en el distrito, hasta la proposición de ley que parece de más interés ge-

neral, todo obedece á una mira particularísima y mezquina.

Esa es la dolorosa realidad de nuestro sistema parlamentario. Véase por qué nosotros no fuimos á su reunión próxima ventajas y beneficios que no se han obtenido jamás de la labor parlamentaria.»

## ARTISTAS MURCIANOS

JUAN BARCELÓN ABELLAN

Nuestro querido amigo el erudito literato lorquino D. Francisco Cáceres Plá, ha publicado en la revista «El Liceo» de aquella ciudad un interesante trabajo biográfico referente al insigne grabador Juan Barcelón Abellan, hijo de Lorca.

Después de confirmar el Sr. Cáceres, con documento tan fehaciente como la partida bautismal, que Lorca fué la ciudad que vio nacer al notable artista en 30 de Junio de 1739, circunstancia que venia ofreciendo dudas hasta ahora; hace de Barcelón referencias de tan sobresaliente interés local, que merecen consignarse siquiera extractadas, ya que la falta de espacio nos impide copiar íntegro el precioso artículo del distinguido escritor.

El famoso grabador, que alcanzó preeminentes honores de la Real Academia de la Historia, vino de Lorca á Murcia — de donde era natural su padre Antonio — con propósito de estudiar humanidades, pero sus aficiones le llevaban hacia las artes, con tal empeño, que abandonando los libros ingresó como discípulo en el estudio del gran Salzillo.

Por consejos de este escultor marchó á Madrid en 1759 y con tal ardor se dedicó al dibujo y grabado, que un año después se ganó el primer premio de la Real Academia de San Fernando, consistente en medalla de plata de cinco onzas, que recibió de manos del rey Carlos III.

En la misma sesión en que el precoc artista Barcelón obtenia este triunfo en su carrera, ganaba medalla de oro en la sección de grabado en hueco, D. Antonio Espinosa, natural de Murcia, de 28 años, y un segundo premio, en pintura, D. Ginés de Aguirre, de 29 años, natural de Yecla.

Dos años después, y á los 23 de su edad, obtuvo Barcelón, mediante oposiciones, una plaza pensionada por cuatro años, para estudiar el grabado en dulce, lo que hizo al lado del célebre D. Juan Palomino. Este insigne maestro lo distinguió nombrándole auxiliar de su estudio.

Tales fueron sus progresos en esta especialidad que en 1763, la Academia le otorgó el único premio, medalla de plata de ocho onzas.

En la misma sesión y en la sección de Escultura, fué premiado Alfonso Vergaz, de 19 años, hijo de Murcia.

Las obras de Barcelón son numerosas y se encuentran en las obras más lujosas publicadas á la sazón, entre estas una edición del «Quijote» publicada por la Academia.

Se reputan como sus mejores trabajos en acero las «Estampas de San Rafael y de la Expectación de Nuestra Señora.»

Entre otras obras que ilustró figuran el «Tratado de la Pintura» por Leonardo de Vinci y los tres libros que sobre el mismo arte escribió Juan B. Alberti, publicado por Don Diego Rejón de Silva, también murciano.

Barcelón murió en Madrid en Octubre de 1801, á los 62 años, dejando esparcidas muchas admirables muestras de su ingenio.

«Tal fué — dice el Sr. Cáceres Plá — el hombre á cuya memoria consagramos hoy estas líneas; tal el artista que no ha merecido aún que su nombre aparezca en el monumento levantado en Murcia á los hijos notables de la provincia, lo cual no debemos extrañar, pues en Lorca, su país natal, hasta hace muy pocos años era desconocido en absoluto el artista Barcelón.»

## Notas de Cieza

Toros.—El ganado de D. Andrés Muriel de Salamanca, que ha de li-

diarse en nuestro circo taurino es hermoso, de libras y de buenas armas. Prometa dar juego y hacer que las «saquen del costal» los diestros encargados de la lidia «Litri» y «Murcia».

Oportunamente le mandaré la revista.

Teatro.—Está actuando en esta la compañía que dirijen los Sres. Gorgé y Grajales.

Enferma.—Se encuentra desde hace días, la bella y simpática señorita Rita Marin.

Celebraremos la mejoría de tan simpática enferma.

Viajeros.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestros paisanos D. Manuel Navarro, pbro.; don Pascual Aroca y D. Tomás Marin Perez, que pasarán la feria entre nosotros.

Bienvenidos.—También han llegado de regreso de baños los señores de Lopez Gil, acompañados de su simpático hijo Benito.

Hasta mi próxima.  
El Corresponsal.

## Carta Alcance

Madrid 23 de Agosto de 1898.

### De Filipinas

Un despacho de Londres asegura, con referencia á telegramas de Manila, que los rebeldes isgalos hacen caso omiso del armisticio y continúan atacando á las tropas españolas en algunos puntos.

Una numerosa partida armada ha salido en dirección á las Visayas. Lleva encargo del jefe insurrecto Aguinaldo de atacar á las fuerzas de Ilo Ilo. También van varios agentes del gobierno insurrecto, provistos de armas y dinero para sublevar á los naturales del país en aquella provincia.

### El Consejo

En el Consejo que se está celebrando á las primeras horas de la noche los Ministros se están ocupando de dar la última mano á las instrucciones que han de darse á las comisiones de Cuba y Puerto-Rico.

Es probable que al capitán de navío Sr. Pastor y Landeró, que se halla grave de un cólico nefrítico, le sustituya el jefe del apostadero señor Manterola.

### Por los repatriados

En la Coruña hay gran animación para esperar á los repatriados que llegan en ferros en el vapor trasatlántico «Alicante».

Las autoridades han habilitado espaciosos locales para darles albergue y cama á los enfermos, y el vecindario se ha ofrecido sin distinción de clases, al auxilio de los soldados.

### Los rebeldes cubanos

Nuevos despachos de la Habana dicen que el cacicillo Calixto García en unión de otros con sus respectivas partidas ocupan el pueblo de Gibara, donde ondean las banderas americana y cubana unidas.

El general Luque con las fuerzas de su mando se disponia á atacar á dicho punto cuando recibió la notificación de la suspensión de hostilidades.

### Los carlistas

El Secretario de D. Carlos de Borbon ha desmentido los propósitos que se atribuían á este de publicar un nuevo manifiesto dirigido al pueblo español.

Añade que la agitación que se nota en España es el reflejo del malestar que siente el país por las cosas que le están ocurriendo.

Aquí, los Ministros dicen, que las partidas de que se habla son únicamente fantasías de los periódicos.

### A la salida de Palacio

Cuando salió esta mañana de Palacio el Presidente del Consejo de Ministros de despachar con la Regente, nada dijo de particular, sino que no tenían interés los telegramas de



Cuba y Puerto Rico recibidos, y que se esperaba la contestación del general Jándones sobre detalles de la capitulación de Manila.

Dicha contestación debía obrar en aquel momento en poder del jefe del gobierno, cuando inmediatamente de Palacio se dirigió á su residencia oficial y ordenó que se citara á Consejo para esta tarde á las siete.

**A la firma régia**

Hoy ha llavado el Sr. Sagasta á la firma de la Regente el decreto dejando sin efecto el art. 8.º del bando del Capitán general, referente á la suspensión de garantías constitucionales.

E. BERMUDEZ.

**Ayuntamiento**

**SESION DE AYER TARDE**

La presidió el teniente alcalde señor Olemares, asistiendo los concejales Sres. Lopez Olemares, Celatayud, Perez Marin, Solis, Parra, Balboa, Illan Gonzalez y Murcia.

Aprobada el acta se concedieron varios permisos para obras.

Se dió cuenta de una comunicación de «La Cruz Roja» solicitando algun socorro para ayudar á los grandes gastos que ha de ocasionar la llegada de los soldados enfermos y heridos de Cuba, al puerto de Vigo. Pasó este asunto á la comision de Hacienda para su informe.

Terminó el despacho ordinario.

El Sr. Calatayud habló para pedir que el ayuntamiento invierta 250 pesetas, en la próxima feria, para pan á los pobres de solemnidad. Además de la comida extraordinaria que se concede á los presos de la cárcel y á la Tienda Asilo.

Se acordó así.

El Sr. Illan Gonzalez solicitó del ayuntamiento que costeara algunos uniformes necesarios á los dependientes del municipio. El Sr. Perez Marin, luego, hizo tambien igual proposicion para los porteros de sala.

Una y otra fueron aprobadas.

El Sr. Perez Marin habló para pedir que el plano de poblacion, con las reformas que han de hacerse en la capital, está expuesto al público durante el mes de Agosto, pero siendo este tiempo en el que hay más gente fuera de Murcia, no parecia el más apropiado para que los propietarios pudieran formular sus reclamaciones. Por lo que solicitaba que este plazo se ampliara con 30 dias más.

El Sr. Illan Gonzalez no se mostró conforme con esto. Dijo que lleva el asunto en preparacion siete ú ocho meses, y solo una reclamacion se ha presentado, por lo que si se quiere que haya plano de poblacion, se debe aprobar sin más dilaciones. Insistió en su mocion el Sr. Perez Marin fundándose en que para presentar reclamaciones solo han tenido hábiles los propietarios los treinta dias de este mes.

Replicó el Sr. Illan Gonzalez, intervino el Sr. Lopez Olemares para decir que fuera solo de quince dias el plazo que se concediera y por último el Sr. Solis resolvió oportunamente la cuestion en esta forma:

Puesto que aún está vigente el primer plazo, déjese que termine. Entonces, según el resultado que se haya obtenido, resuélvase si hay bastante con los treinta dias ó hacen falta más.

Fué aceptada la solucion del señor Solis y se levantó la sesion.

**Los Consumos de Cartagena**

Para que nuestros lectores se enteren de esta cuestion, copiamos lo que dice «El Mediterraneo de Cartagena»:

«El Sr. Gobernador civil, confirmando el acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena, ha resuelto que proceda la rescision del contrato con el arrendatario de consumos, con pérdida para este de la fianza.

El Sr. Delegado de Hacienda, accediendo á lo solicitado por el arrendatario de consumos, ha acordado, como es sabido, la rescision del contrato con devolucion de fianza; y no solo lo ha acordado así, sino que apropiándose facultades que no le pertenecian, hace que aquella sea entregada inmediatamente al arrendatario.

«En qué quedamos? ¿Quién tiene razon en la cuestion que se debate, el Sr. Settler ó el Sr. Balciart?»

Los tribunales administrativos nos lo dirán, toda vez que han de entender en el asunto el de lo contencioso administrativo y el Sr. Ministro de Hacienda, ante quien se han deducido y deducirán los oportunos recursos de alzada y queja.

El asunto extrínseco y laberintico de por sí, sigue siendo en Cartagena y Murcia tema de todas las conversaciones y origen de los más maliciosos comentarios.»

**ESCUULTOR AVENTAJADO**

En el escaparate de la tienda de «La Campana» hemos visto expuesta una imagen del Sagrado Corazon de Jesús, debida al jóven y modestísimo escultor D. Rafael Asensio.

Una vez más ha demostrado este artista que en dia no lejano ha de ser un notable escultor á juzgar por las primicias que salen de sus manos.

Todo cuanto pudiéramos decir de esta efigie es poco: pues es preciso admirarla para apreciar los delicados detalles que tiene, y extasiarse ante ella sintiendo esa melancolia tan grande que nos produce una imagen como la que nos ocupa.

La cara, manos y pies, están hechos con delicadeza y gusto artistico, detalles estos en los cuales ha hecho una verdadera belleza con la gubia, pues hay mucha seguridad en la ejecucion.

Tanto el color de las carnes, como tambien el plegado del manto y el quiton, están hechos como de manos de maestro. ¡No siendo más que un principiante!

Sigue por ese camino, amigo Rafael, y no olvides que con esos adelantos llegarás á lo meta del arte, entrando bien pronto á formar parte entre la pléyade de los buenos artistas, que son honra de nuestra querida Murcia.

Recibe mi sincera felicitacion, perdonándome por haber ofendido tu modestia con estas lineas.

JULIAN CALVO.

**Boletín Religioso**

**SANTOS DE HOY 25 DE AGOSTO**

San Luis, rey de Francia, y San Gines.

ALMANAQUE.—Sale el sol á las 5:22; pónese á las 6:42.—La Luna á las 2:3 t. y 11:6 n.

**SANTOS DE MANANA**

San Ceferino y San Alejandro. VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de San Esteban (La Compañía) por D. Rufino Marin Baldo.

Mañana en Santa Ana.

**CULTOS**

V. O. T.—Hoy jueves, 25 del presente mes, celebra su funcion anual á su Patrono San Luis, Rey de Francia, á las ocho de su mañana con S. D. M. Expuesto.

Contribuyen á estos cultos don Juan Antonio Hernandez del Aguila y su señora esposa D.ª Luisa Laborda Robles por sus padres don Agustin Hernandez y su esposa, y D. Juan Laborda y su esposa.

**Avisos del dia**

**Almacen de hierros DE J. GARCIA**

Calle de Floridablanca, núm. 6, dup. (Carretera de Cartagena)

Hierros y artículos para carruajes á precios muy económicos. 15-1

**Se venden** una estantería nueva y barata para tienda; puertas, ventanas y balcones nuevos y muy baratos; razon calle de la Gloria, núm. 32. 15-1

**ACADEMIA DE FRANCÉS**

Don Pedro Fieux, pbro., de nacionalidad francesa, domiciliado en esta ciudad, calle de San Lorenzo, número 7, 2.º, que al mismo tiempo que en idioma posee con toda correccion el español, abrirá una Academia

de Francés desde el 1.º de Septiembre próximo.

Honorarios: clase general en la academia, 10 pesetas; particular ó domicilio, 15. 12-1

**LIMPIEZA DE LA CABEZA**

Se avisa á las señoras y caballeros que regresan de los baños, que en la UNIVERSAL, salon barberia, se ha recibido un extenso surtido de CHAMPOIG EXTRA de superior calidad, sin rival para la limpieza é higiene del cabello y la cabeza.

La Universal, Plaza de San Bartolomé. 15 1

**El Ramillete**

ANTIGUA CONFITERIA DE SOLIS

Pasteles de filete de ternera, todo hojaldrá fina, á real uno.

Mogicones de D.ª Mariquita y bizcochos especiales para el chocolate, á real uno.

Gran variedad de pasteles y dulces.

Crédito Público, 19 frente á la calle de Botegones. 5-2

**NOTICIAS LOCALES**

**Autorizacion**

El respetable é ilustrado párroco de Calasparra, nuestro estimado amigo D. José Maria Perez, que ya estaba autorizado por el Sr. Obispo para pedir limosna entre sus feligreses, con el laudable objeto de restaurar el templo de los Santos Patronos de aquella villa, recibió ayer igual autorizacion del Gobernador civil de la provincia.

Suponemos que dichas autorizaciones las habrá pedido el párroco de Calasparra, por allanar alguna dificultad inesperada que se le haya opuesto en su piadoso y popular propósito, pues no conocemos ninguna ley que prohiba á persona tan conocida como el párroco, en su feligresia y para una necesidad tan patente y apremiante como la restauracion de un templo que, tal vez amenace ruina, el recoger donativos voluntarios entre sus feligreses.

En Murcia y en sus pueblos y en toda España, esta clase de postulaciones no solo se hace sin autorizacion, sino que tiene el apoyo de todas las autoridades y la sancion popular.

**Niña enferma**

Se encuentra bastante delicada de salud, en Pinar, la niña del gobernador de la provincia Sr. Settler. Deseamos un pronto alivio á la preciosa enfermita.

**Auxiliares**

Han sido nombrados auxiliares de la agencia ejecutiva de la zona 4.ª de esta provincia D. José Muñera y D. Santos Gonzalez y de la zona 12.ª D. Antonio Alix.

**Cosas de ellas**

Procedente del Palmar ha ingresado en el Hospital Angeles Ruiz Salas, con varias lesiones que le ha producido otra mujer.

**El pan en Lorca**

Según leemos en «El Demócrata» de Lorca, en cuanto los panaderos de aquella ciudad se han enterado de que en Cartagena ha bajado el pan, lo han subido ellos.

¡Bien hecho! Y que se fastidien en Cartagena.

**Hacienda**

Ha sido nombrado oficial tercero de esta Intervencion de Hacienda D. Leopoldo Castro Lopez.

**Audiencia**

Causas para hoy:

En la seccion primera una de la Catedral por lesiones; defensor señor Cañada; procurador Sr. Ruiz.

En la segunda una de Lorca por hurto; Defensor Sr. Reballo; procurador Sr. Salvat.

Y otra de La Union por lesiones; defensor Sr. Tornel; procurador señor Gabardo.

**Mas inspectores**

La «Gaceta de Madrid» recibida ayer publica un real decreto relativo al impuesto especial sobre el consumo de alcoholes y licores y la plantilla del personal que ha de encargarse de su exaccion.

La comprobación é investigación

de estos impuestos se ha dividido en regiones, correspondiendo á la tercera las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Murcia y Almería.

A esta región se asigna un inspector que tendrá su residencia oficial en Valencia.

**CARTAGENA**

**Toros.**—El próximo domingo se celebrará en esta Plaza una corrida de novillos á beneficio de nuestro paisano Bartolomé Hernandez, en la que este diestro estoqueará cuatro bichos de una acreditada ganaderia.

**D. Luis Fajardo.**—Con verdadero dolor hemos sabido que nuestro querido amigo el alferaz de navio don Luis Fajardo ha perdido un brazo en la terrible jornada de Santiago.

Las grandes simpatías de que goza este bravo oficial en Cartagena, donde tantos y tan buenos amigos tiene su distinguida familia, harán que sea general este sentimiento nuestro.

**Exportacion.**—Desde el dia 17 al 19 del mes actual, ambos inclusive, se han exportado por esta aduana las mercancías siguientes:

Mineral de hierro 3.850,000 kgs. Idem de zinc 1.000,000.

Cebada 1.800,000. Fruta 6.444.

Pimiento molido 900.

**Ciclistas.**—Se encuentran en esta ciudad varios ciclistas totaneros, que vienen batiendo un «record» por todos los pueblos de la provincia.

**Presos.**—Por tránsito de la guardia civil, salieron conducidos esta mañana, de la cárcel de esta ciudad á la de Murcia, los presos José Messeguer, Pedro Lopez, Esteban Conesa, José Martinez, Manuel Bernelas y Rafael Painado.

**DOS CAPTURAS**

Los inspectores de vigilancia señores Buendía y Amorós realizaron ayer un servicio importante.

Noticiosos de que en esta ciudad habian establecido sus reales varios merodeadores capitaneados por el ya «acreditado» «Cabezas», compañero del famoso «Ciri», y de que solía pasar el rato en una casa de la calle de San José, dieron las órdenes oportunas á dos individuos del cuerpo para que estuviesen al acecho, á fin de darles segura caza.

Ayer mañana el «Cabezas» acudió á la casa en cuestion donde fué visto y aciguatado por el agente Alarcon, y como algo notara el «pajaraco», salió disimuladamente, se internó por la calle del Castillejo y quiso buscar salida por la de las Barcas, sin contar con que el agente estaba allí para cerrarle el paso.

Como el «Cabezas» caminaba recelosamente y de su actitud se colegia que iba preparado, el agente Alarcon le detuvo revolver en mano, sin darle tiempo ni á huir ni á resistir.

Bien amarrado fué conducido á la Inspeccion.

Pocas horas despues y en el momento de subir al tranvia de Alcantarilla detuvieron los agentes á otro individuo que ha acompañado estos dias al «Cabezas» y que se sospecha sea compañero de armas y fatigas.

Los Sres. Buendía y Amorós se proponen dar caza á otros varios individuos, si no han tomado ya las de Villadiego, huyendo de la quema.

El «Cabezas» es conocidísimo en Murcia y Cartagena y en varias cárceles de la provincia.

Los dos detenidos han sido puestos á disposicion del Sr. Gobernador civil.

**Viajeros**

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta al ilustrado cura párroco de Calasparra D. José Maria Perez.

**Alcanoes**

Por la Comandancia Central de Madrid, se ha interesado de esta alcaldia, procure que los padres ó herederos del soldado Agustin Llopis Rivas, que falleció en Cuba, reclamen los alcances que este dejó á su fallecimiento para proceder á la liquidacion.

**CIEGOS CON VISTA**

Con vista en la Audiencia; no se trata de ningun milagro medicinal.

Ayer en uno de los juicios celebrados, el procesado que se sentó en el banquillo era ciego, el ofendido que ante la sala Sala compareció ciego y ciegos tambien los cinco testigos que ante el Tribunal declararon.

El caso era de poca importancia; unas lesiones.

Por cuestion de la contrata de un concierto de guitarra en una casa particular, dos de ellos riñeron, y

uno dando palos, que aunque eran de ciego no lo parecían, y no lo fueron en efecto, lastimó al otro.

No hay para qué decir que en el acto del juicio el procesado, el agredido y los testigos hablaron del hecho «de oídas», porque como ver no vieron nada.

No sabemos cuál será la correccion que el Tribunal impondrá al procesado, pero por severa que resulte creemos que no será bastante á conseguir la enmienda del pobre ciego, ó como de otro modo se dice, á hacerle abrir los ojos.

**Telegrama taurino**

Ayer se recibió en esta el siguiente telegrama:

Bilbao 23, á las 7:39 tarde.

Los toros de Saltillo lidiados hoy en esta plaza, han resultado superiores; Mazzantini, en un toro, regular, en otro bien; Guerra regular y superior en los dos suyos, respectivamente; y Revarte superiorísimo en sus dos, habiéndole dado las orejas de ambos.

**Presupuestos**

Han sido aprobados por el gobierno civil los presupuestos municipales de Ricote y Albudeite.

Por este último ayuntamiento se instruye expediente para la imposicion de arbitrios extraordinarios con el fin de cubrir el déficit del presupuesto.

**Militar**

Por el Sr. Comandante militar se llama al recluta de Torreagüera José Serrano Lopez y á los soldados regresados «á Ultramar Pedro Olmos y Jesús Fernandez.

**Libramientos**

Se han recibido en Hacienda, entre otros, varios de Fomento por 6.083 pesetas y de Marina por 44.806.

**Pescado malo**

Ayer fueron enterrados cincuenta kilos de pescado por no estar en condiciones de ser comido.

**Fuenteálamo**

Con motivo de la feria que se celebra en este pueblo en los últimos dias de este mes, en los 27 y 28 se darán dos corridas de novillos, habiéndose solicitado al efecto el oportuno permiso del Sr. Gobernador.

**«Los Niños Mureianos»**

La notable cuadrilla de «Niños Mureianos» que capitanean los valientes matadores «Negrete» y «Almendrito» ha sido ajustada para torear en Mula los dias 20 y 21 de Septiembre próximo y el 2 de Octubre en Lorca. En ambas lidiarán ganado de D. Sabino Flores y de D. Genaro de la Parra.

Tambien está en tratos con una empresa de Orán para dar en Villavert dos corridas.

**Agente fugado**

Leemos que el agente ejecutivo del ayuntamiento de Ricote no se encuentra en dicho pueblo. Al marcharse parece que tambien han desaparecido algunos fondos pertenecientes á la recaudacion.

**LA FUNCION**

**DE TEATRO**

La tercera representacion de «PAN Y TOROS», con todas sus circunstancias, en el teatro-circo de Villar, á beneficio de la Casa de Misericordia, ha sido bien recibida por el público, á juzgar por las manifestaciones que hemos oido.

Quienes la desempeñaron y quienes cooperaron al mayor éxito de sus primeras representaciones están dispuestos á cooperar ahora tambien y seguramente á desempeñarla.

No se trata de forzar una recaudacion, sino de un contingente fácil y voluntario y por eso los precios de localidades y entradas serán los corrientes, para que así la fiesta este al alcance de todos.

**Por los toros**

Moy habrá llegado á Sevilla el inteligente aficionado y vocal de la Junta Taurina Popular Murciana Sr. Castelló, comisionado para traerse las dos corridas andaluzas de Ibarra y de Benjumea.

Por la corrida del Colmenar no ha ido nadie; porque se ha encargado la conduccion al mismo ganadero señor D. Félix Gomez, el cual presenciara en esta plaza la lidia de sus toros.

**Tribu**

Amparada por dos parejas de la guardia civil llegó ayer á esta poblacion una tribu turca, que no sabemos donde será alojada, aunque proba-



lemente lo será en las inmediaciones del Canapé.

**Discurso académico**

Nuestro querido amigo y paisano el catedrático de Metafísica de la Universidad de Valencia D. Pedro María López, ha recibido el encargo de pronunciar el discurso de apertura de curso académico en aquel alto centro docente.

**De Filipinas**

Hemos recibido varios números de «El Herald de Iloilo», capital de las Bisayas (Filipinas), el último de los cuales tiene fecha de 19 de Julio. Su lectura nos ha producido amargura y lástima.

Según dicho periódico, ferviente partidario de España, la guerra en esa fecha, marchaba para los españoles como una seda.

Ya habíamos matado a Sampson, habíamos derrotado a Sheley, y nuestra escuadra era señora de los mares de Cuba; por último, era cosa cierta, evidente, que el gobierno español enviaba a Filipinas una expedición de cincuenta mil hombres... Todo, en fin, en 19 de Julio era allí motivo de alegría y de expansiones populares.

Cuando después hayan sabido que en dicho día no quedaba de nuestra escuadra ni siquiera una astilla, ¡buen desengaño habrán sufrido!

**Alicante**

Ha salido para sus posesiones de Villajoyosa acompañado de su hijo D. Juan y de sus amigos Sres. Godoy y Boades el jefe del partido republicano progresista Dr. Esquerdo.

—Dos señoras se apalearon anoche a última hora en la Esplanada, resultando una de ellas con arañazos y rotos el sombrero y abanico.

—Brillante por demás resultó el baile que tuvo lugar anoche en el Club de Regatas.

Distinguidas y numerosas familias acudieron deseosas de disfrutar el agradable fresco que allí se respira y que contribuye grandemente a hacer deliciosa la estancia en dieha sociedad durante las noches calurosas de estío.

A las once presentaba el salón un hermoso golpe de vista.

Después del descanso fueron obsequiados los concurrentes con pastas, licores y helados.

Tan agradable fiesta terminó a las dos de la madrugada, saliendo complacidos todos los que a ella asistieron y deseando se repita frecuentemente.

Merecen mil plácemes por su buen acierto los organizadores Sres. Elizain y Cascales.

**Guardia civil**

El alcalde de Pliego ha solicitado de este gobierno civil, se reconcentren en aquella villa algunas parejas de la guardia civil, con objeto de evitar los sucesos que puedan ocurrir por disgustos existentes por cuestión de los riegos, y para guardar el orden en las fiestas populares que se celebrarán en los días 6 y 7 del próximo Septiembre.

**Para Lagartija**

En la Plaza de Toros de Zaragoza se verificará el 4 del próximo Sep-

tiembre la corrida de toros a beneficio de nuestro paisano «Lagartija». Los toros son de la ganadería de Ripamillan y serán estoqueados por los diestros «Bonarillo», «Faico» y otros.

Asistirá probablemente a la corrida el anciano califa «Lagartijon».

**BOLETIN OFICIAL**

El del día 24 contiene: Programa para el primer ejercicio de oposiciones a plazas de médicos alumnos militares.

R. O. circular referente al cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

11. sobre exportación de mercancías a Cuba y Puerto Rico.

Circulares del gobernador sobre sanidad y expropiación de terrenos en Pacheco.

Precios medios fijados a los suministros militares en el mes de Agosto.

Edicto militar, de Cádiz, llamando al soldado regresado de Cuba Antonio Perz Subia.

Circulares de Hacienda.

Cobranza de contribuciones.

Vocales asociados de Molina y Cieza.

Edictos de varias alcaldías.

Id. de los juzgados de Totana y Orihuela llamando a dos individuos.

**Diccionario práctico de electricidad**

La importante casa editorial de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos cada día se distingue más, ayudando con la producción de sus obras poderosamente a la gran obra del progreso de la ciencia en todos sus ramos.

Esta vez toca su turno a la electricidad. Esta casa, en su idea constante de hacer grandes electricistas a nuestros jóvenes y de ayudar poderosamente en sus conocimientos a los ya sabios, no repara en circunstancias ni gastos. Primero publicó el «Diccionario de Electricidad», de Lefèvre; luego la importante «Enciclopedia Electromecánica», de Grafigny, y, en fin, la «Biblioteca de Electricidad», de Sloane, de cuyos cuatro tomos ya hemos dado cuenta. El tomo V es un diccionario de electricidad, y la Casa editora, a pesar de tener ya el de Lefèvre, que alcanzó un éxito merecido, no ha vacilado en imprimir este nuevo diccionario, que por su índole le hace diferente del otro.

Este *Diccionario Práctico de Electricidad* es una verdadera y vasta colección de todos los términos comprendidos en la electricidad teórica y práctica. Consigue con gran habilidad reunir en un pequeño volumen todo lo que se pudiera decir en una voluminosa enciclopedia, evitando la repetición, reduciéndose a los límites más estrictos por medio de la enunciación de sinónimos, en que las innumerables referencias mutuas se hallen trasladadas a un índice conciso. De manera que cada título ó asunto que es una verdadera deficiencia se expresa una sola vez en el texto. Si tiene uno ó varios sinónimos se define bajo un solo título y los sinónimos se encuentran al pie. Si el lector desea su definición mira el índice y en seguida encuentra la página donde se halla. De esta forma, como el lector comprenderá, se evita tiem-

po y trabajo y resulta su uso sumamente útil y práctico. Además avalloran la obra profusión de grabados que ayudan poderosamente a su mejor comprensión.

Tal es la obra que, editada en tamaño 12.º para hacer que sea sumamente manual, y encuadernada con exquisito gusto, recomendamos a nuestros lectores por su gran utilidad, que no dudamos alcanzará gran éxito.

Nuestra enhorabuena a los señores Bailly-Baillière é Hijos por el acierto que tienen en todas sus publicaciones.

**Plomo y plata**

La «Gaceta Minera» de Cartagena, calcula como precio actual en depósito de embarque, de estos metales, ochenta y cuatro reales cincuenta céntimos quintal de plomo y diecisiete reales setenta y cinco céntimos la onza de plata.

**De vuelta**

El Sr. Juez del distrito de la Catedral de esta ciudad, D. Luis López Bó, ha regresado de su excursión veraniega, haciéndose cargo nuevamente del juzgado.

**Cervecería Seguí**

Se sirven los ricos refrescos espumosos de Zarza, Sidra, Piña, y de otras varias clases a 15 céntimos; todo refrescado.

Como también helados de todas clases entre ellos horchata de chufas.

**Observaciones Meteorológicas**

DEL DIA 24 DE AGOSTO

**TEMPERATURA**

A las 8 de la mañana: 26 grados y 6 décimas.

A las tres de la tarde: 33 grados y 6 décimas.

TEMPERATURA MÍNIMA, 19 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo por la noche, 17 grados y 1 décimas.

TEMPERATURA MÁXIMA a la sombra, 35 grados y 6 décimas; ídem al sol 40 grados y 0 décimas.

VIENTO.—Por la mañana a las 8, brisa de NO.

Por la tarde a las 3, brisa de E.

CIELO.—Por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

PRESION: a las ocho de la mañana, 766'1 mm.

Por la tarde a las 3, 768'4 mm.

EVAPORACION, 12'8 mm.

**TELEGRAMAS**

**DE AYER TARDE**

A las 2

Esta mañana ha firmado la Reina el decreto convocando las cortes para el día 5 de Septiembre.

Se ha telegrafiado a los generales Blanco, Macías y Jáudenes, ordenándoles que, si los insurrectos continúan hostilizando a los españoles, se pongan de

acuerdo con los yanquis, y si estos se juzgan impetentes para someterlos al armisticio, que nuestras tropas rechacen la fuerza con la fuerza.

A las 2'35

Se ha dicho por personas autorizadas que si las tropas del general Luque que se hallan junto a Gibara, fuesen tiroteadas por Calixto García, que está dentro de la población, los españoles estarán en su derecho haciendo un rudo escarmiento con el traidor cabecilla y su gente.

A las 3

Por noticias de Castellón se sabe que la partida de Chisvert debió de disolverse hace días, pues los faciosos no han sido vistos, después que se internaron en sierra Atalayas.

Los carlistas insisten en que los sediciosos son republicanos.

A las 3'10

Ha fundado en la Coruña el transatlántico-hospital «Alicante», conduciendo 1 050 soldados enfermos procedentes de Santiago de Cuba.

Durante la travesía han fallecido 60 de enfermedades comunes, en su mayoría de anemia.

El buque quedó aislado. En el vecindario ha producido inmensa tristeza la presencia del barco-hospital.

De los fallecidos durante la travesía, ninguno ha sido por la fiebre amarilla.

**DE ANOCHE**

**CIEZA 24.**

A las 7

Los toros de Valle lidia dos hoy en esta plaza dieron mucho juego.

Los matadores Litri y Caballos 15.—MILANÉS.

**MADRID 24**

A las 10

Los separatistas en Jamaica organizan un plebiscito en favor de la anexión de aquella isla a los Estados Unidos.

El último telegrama del general Macías dice que en Puerto Rico continúan los incendios y atentados de los insulares contra los españoles.

El general Blanco ha prohibido que desembarquen en la Habana corresponsales yanquis.

A las 10'25

Entre los repatriados de Santiago que han llegado a Coruña figura el general Ruiz, el cual ha dicho, entre otras cosas, que los yanquis se han manifestado generosos con los españoles.

En la travesía ha muerto el comandante señor Pérez Barco y los tenientes Quijada, D. Roman Díaz y D. Felipe Soto.

Bolsa: Cotización de hoy: 58'40. Cambios: París: 65'00. Londres: 00'00.

**DE ESTA MADRUGADA**

A las 10'45

En la travesía de Hong-Kong a Singapoore, el general Augustin se ha caído desde la cubierta del barco que lo conducía, fracturándose un brazo.

Se ha recibido un telegrama extensísimo de Man la fechado en Julio y firmado por Tejeiro.

Al general Correa le ha causado tal extrañeza lo que dice el despacho citado que no lo dará a la publicidad y lo remitirá al Consejo Supremo de Guerra.

(Tres despachos.)

A las 11

Los soldados repatriados que han llegado a Coruña refieren interesantes detalles de los sangrientos combates de Santiago.

Dicen que la defensa de Caney, fué sublime, superior a toda ponderación.

Vara de Rey cayó herido de dos balazos en las piernas.

Los yanquis generosos acribillaron a un convoy de cuarenta heridos, entre los que iba Vara de Rey recibiendo entonces tres balazos mas y muriendo en el trayecto, quedando en poder de los yanquis que le tributaron honores.

El telegrafista Manzano, antes de la retirada ordenada de las tropas desarmó la estación resistiendo un fuego horroroso.

Los yanquis durante la tregua se fortificaron y emplazaron sesenta cañones a nuestra vista, consintiéndoles esta ventaja.

Una hermana de la Caridad pidió puesto en sitio de peligro para disparar cañones.

Los proyectiles yanquis abrían la tierra al caer y partían los árboles.

El acta de la capitulación la firmaron numerosísimos jefes, excepción de Ruiz, Rubín, Ordóñez, Gaula y Aldea.

Los soldados no se explican la capitulación.

Añade que tenían víveres para 12.000 hombres y todos estaban poseídos del mejor espíritu para pelear mientras quedara uno vivo.

Muchos jefes se mostraron contrariadísimos cuando Toral aceptó la rendición.

**MADRID 25.**

A la 1

Ha llegado a Nueva York el millonario Astor, ayudante del general Shafter

Dice que la resistencia prolongada de Santiago de Cuba hubiera producido a los norteamericanos un tristísimo y tremendo conflicto.

Habla despreciativamente de los insurrectos cubanos.

Ensalza las ventajas y la necesidad de la anexión de Cuba.

A las 3'25

Telegrafían de Washington que ha quedado nombrada la Comisión para firmar la paz en París.

La forman Day, White y Tracy.

Mac Kinley les ha ordenado que acepten cuando menos la isla de Luzon.

Aginaldo ha ordenado a los tagalos que depongan las armas.

**ALMODOVAR!**

prescrito se determine una, deberá esta indicación ser atendida por las oficinas de Correos.

Art. 142. Los capitanes y patrones de buques mercantes estarán obligados a transportar la correspondencia que se les confie para los puntos de escala ó de término; debiendo entregarla a la mayor brevedad en las respectivas oficinas.

Por este servicio podrán exigir un derecho de transporte de 5 pesetas por kilogramo de cartas y tarjetas postales, y 50 céntimos por kilogramo de otros objetos, que abonará la oficina del punto de origen cuando la correspondencia haya sido depositada en los buzones de esta, y la de destino cuando el depósito se haya efectuado por los remitentes en el mismo buque.

Las cuentas a que dé lugar este servicio se formularán y serán solventadas en la forma que prescribe la sección 4.ª, capítulo 2.º tit. 2.º de este reglamento.

Art. 143. En las sacas, balijas ó carteras donde se remita correspondencia, no se incluirá objeto alguno extraño a la misma.

Los empleados ó contratistas que infrinjan lo prevenido en este artículo, serán responsables del deterioro que puedan sufrir por aquella causa los objetos confiados al correo.

Exceptúanse de lo dispuesto en este artículo los haberes que las Habilitaciones remiten a los empleados, y el metálico recauda-

reñere al servicio de correspondencia certificada, sino cuando lo consienta la organización interior de la oficina. La correspondencia depositada en una oficina dentro del tiempo marcado para una expedición, habrá de ser necesariamente remitida por la misma.

Art. 130. Ninguna oficina de Correos podrá negarse a recibir y expedir la correspondencia que en ella se deposite ó se entregue en las condiciones establecidas, y con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 131. Los sellos de correo adheridos a la correspondencia serán inutilizados con el de la oficina de origen, cuidando los encargados de esta operación de llevarla a cabo con el mayor esmero posible.

Donde exista sello de fechas, se empleará este exclusivamente.

Art. 132. El sobrescrito de todo objeto que se confie al correo deberá estar redactado con precisión y claridad, para evitar cualquiera duda en la transmisión y entrega al destinatario.

Art. 133. Las oficinas del ramo deberán sellar con el de fechas toda la correspondencia que manipulen: las de origen, en el anverso; las de tránsito y destino, en el reverso.

Art. 134. La correspondencia del servicio interior no franca ó suficientemente franqueada, será detenida en la oficina de



Seccion Amena

A la distinguida Sra. Doña Luisa Valdivia, en su onomástico.

Soy, señora, agradecido, y si distinción sincera de usted un día obtuviera, sin haberlo merecido; ¿Cómo en silencio dejar que se pase vuestro día? Aunque pobre mi poesía, os quiero felicitar. Por más que usted se merece que le dediquen canciones con los acordados sonos de que mi lira carece. Yo soy poeta novel y no tengo inspiración. Entrarán en mi canción los defectos á granel, mas, que me perdone creo cualquier descuido ó torpeza: lo que falte de belleza lo suplirá mi deseo. Mas ¿qué os podré desear que para mí no quisiera? si yo la dicha tuviera toda os la había de dar. ¡Quiera Dios, cual este día, libre de penas y daños, que disfruteis muchos años de ventura y alegría! No poder estar ahí siento mucho, francamente, por deciros frente á frente todo lo que os digo aquí.

R. Capdevila.

CANTARES

Para decirte su afán cantaba en su reja un loco: «unos estamos por poco, y otros por poco no están».

Aquel que nunca fué cosa y que cosa llega á ser, quiere ser tan cosa grande que no hay cosa como él.

Mirar á mi pecho suelo, y, al ver de pena un abismo, me tengo miedo á mi mismo y vuelvo la cara al cielo.

Antonio Valero Gomez.

CHARADA

Solucion á la charada anterior: Archivo.

A la simpática y candorosa niña Josefina Pardo Garcia

Ha tiempo, preciosa niña, que en Torre Vieja te hallas, donde hay tan hermosa «prima» y tan deliciosa playa; donde van á centenares cual tú, preciosas murcianas. Tambien en esa se encuentran mi amiga «tercera-cuarta», «primera-cuarta» otra amiga que cual la «todo» es muy guapa. Quien pudiera en esa estar aunque fuera una semana, aunque estuviera metido en una «dos-tercia-cuarta». Tambien hace un mes, marchamos mi amigo Martinez Saura, un servidor y otro amigo en bicicleta á esa playa. No tiene más que decirte por hoy, preciosa muchacha, quien desea que con salud vuelvas bien pronto á tu casa.

Andrés Valcárcel Orenes.

A las simpáticas Srtas. Eslavas

Bellas jóvenes de «todo» sus rostros tan celestiales cautivan el corazón de un amigo inseparable; esos ojos como el cielo esos labios cual rosales electrifican á cualquiera que ante por ustedes pase mi buen amigo Teruel (ó sea el amigo de antes) no puede pasar tranquilo por ante ustedes, caracter que «prima» constante en el por «segunda» ardiente sangre que «tercia» dentro su cuerpo y que creo vá á matarle.

Martinez y Reverte.

FRASE HECHA



A los convalecientes y Enfermos del Estómago

TONICINA GRANULADA ESPINAR



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito científico. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Paseo, 11, r.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PÉDID

ALEMANIA

No más reuma; alivio instantáneo, curacion completa al 2.º ó 3.º dia.

A este bálsamo alemán, acreditado por toda Europa, no se resisten ningunos dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean. Se garantizan sus buenos resultados.

Probad y os convencereis

Pídase del DR. BADE, y fijarse en la marca EL AGUILA que llevan todos los traseos y la firma del autor BADE.

De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana.

En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN DE TODOS LOS SISTEMAS

MARCA DE FABRICA

Camas de Hierro De las mejores fábricas del pais y extranjeras.  
Camas de Madera De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.  
Colchones de Muelle De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO  
Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15-12

PIANOS Y ARMONIUMS

AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pianos Erard, Pleyel, Hers, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi. Armoniums, Christoffe, Dumout y Alexandre.

Instrumentos de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantia absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

VERDÚ

ALMACEN DE MÚSICA

Plaza de Santo Domingo, 73 MURCIA.

Pídanse catálogos y notas de precios. 12-11

Vinos y anisados

de la mejor marca conocida hasta la fecha,

de Miguel de Morales, Jerez

Esta casa tiene en vinos el acreditado Jerez del abuelo, y en anis el sin rival «Cazalla» y «Corzos». De venta en los mejores establecimientos de Ultramarinos, Cafés y Restaurants.

Unico representante en la provincia: D. Pedro Hidalgo, Paseo de Cervera, núm. 10. 30-38

PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de D. Joaquin Pastor, se han recibido grandes surtidos de persianas transparentes para miradores y despachos, dibujos elegantísimos.

Tambien llegaron las persianas verdes en todas medidas, y esteras finas de todas clases.

CALLE DE ALJEZARES, 27

El más poderoso Tónico, Nutritivo y Reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, falta de Nutricion, Digestiones difíciles, etc. etc.—Es muy agradable al paladar.

Laboratorio farmacéutico de G. ESPINAR. Coliseo, 2, Sevilla.

Pídase en todas las buenas farmacias y droguerías.

GRAN ALMACEN DE NARANJAS

En el pueblo de Villanueva del Rio, provincia de Murcia y situado en la carretera de dicho pueblo á la estacion de Archena,

Se alquila un espacioso almacen hecho de nueva planta con magníficas dependencias, para carpintería, salones espaciosos para el depósito de frutas, salones para el empapelado de las naranjas, habitaciones vivideras, patio central para carros, cuadras y demás dependencias que miden un total de MIL metros cuadrados.

Para más detalles dirigirse á don Ginés Ortiz, calle de Santa Isabel, 2, Villanueva.

20-10

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias remitiéndolas tambien directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desle cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

En MURCIA: Farmacia del Sr. MARTINEZ CORTINA. 10-7 a

PEINADORA.—Asuncion Ruiz, ofrece sus servicios á las señoras. Vive calle del Hospital (Eulogio Soriano), accesorio de la casa de don Juan Martinez. 5-4

Libros

Se han recibido en esta imprenta los siguientes:

Novisima ley de quintas y sus reglamentos, empastada, 2-50 pesetas. Código civil, en rústica, 3 pesetas.

Probad el PENRI GARNIER & C.º

Muebles de lujo

Almacén de MARIANO GARRIGOS Sociedad núm. 15.

Grandes existencias de todas clases de muebles al alcance de todas las fortunas. Especialidad en camas de maderas finas desde 40 pesetas en adelante. Se facilitan fotografías de los muebles construidos en dicha casa.

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de Don Manuel Albaladejo Illan

PARA CHOCOLATES EXQUISITOS riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y calés muy aromáticos LOS DE A. DUBOIS Frreteria, 9, Murcia.

Aires Murcianos

Poesias por D. Vicente Medina. —Se venden á 1 peseta en la imprenta de este periódico.

origen, la cual pasará aviso al remitente, si fuese conocido, y en otro caso, al destinatario, á fin de que presente ó remita los sellos que faltasen para el franqueo del objeto.

Los interesados, en el caso del párrafo anterior podrán incluir los sellos en el mismo aviso de la oficina de origen, y devolverlo á esta franco de porte, como correspondencia del servicio de Correos;

Recibidos los sellos, se adherirán al objeto, y una vez inutilizados, se dará curso á este.

Art. 135. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, cuando la correspondencia no franca ó insuficientemente franqueada esté dirigida á Cuba, Puerto Rico, Filipinas ó posesiones españolas del golfo de Guines, se remitirá á su destino, si el expedidor no fuese conocido, en paquete separado, y despues de anotar en la cubierta de cada objeto el importe de los sellos que faltan para su completo franqueo.

La correspondencia no franca ó insuficientemente franqueada nacida en las provincias ó posesiones españolas de Ultramar quedará detenida en la primera Administracion del interior del Reino que la manipule, hasta que se cumpla lo dispuesto en el artículo 134, para el caso de que el remitente sea desconocido.

Art. 136. Únicamente la Direccion general y los Administradores de Correos, estos

en caso de reconocida urgencia, podrán, en bien del servicio, detener ó modificar el curso de los correos determinado en los itinerarios respectivos.

Art. 137. Los dependientes del resguardo de consumos no podrán detener la marcha de los correos, pero sí seguirlos, para verificar el registro dentro de la oficina.

Los empleados del resguardo de Aduanas y los Inspectores de vigilancia de la Compañia Arrendataria de tabacos podrán reconocer exteriormente las sacas y paquetes de correspondencia directa, y presenciar la apertura de la destinada á la oficina donde tenga lugar el reconocimiento.

Art. 138. La correspondencia no podrá ser detenida ni interceptada, sino en virtud de orden escrita de la Autoridad judicial, salvo los derechos reconocidos al remitente por el art. 12.

Art. 139. La correspondencia será transportada por las vias férreas, por conducciones marítimas, en carruaje y á caballo y por peatonales.

Art. 140. Las oficinas de Correos cuidarán de expedir la correspondencia acondicionada de manera que sufra el menor deterioro posible, dada la importancia de la expedición y los medios que utilizan para su transporte.

Art. 141. Cuando hubiere diversas vias para remitir la correspondencia y en el so-